

Guayaquil, 30 de Marzo del 2007

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIAL E INVERSIONISTA SAM C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su digno intermedio a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que he examinado el Balance General de **PREDIAL E INVERSIONISTA SAM C.A.**, al 31 de Diciembre del 2006, de acuerdo a la Resolución No.92.1.4.3.0014. de la Superintendencia de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoría que considere necesario en las circunstancias. En el desarrollo de mis funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art.321 de la Ley de Compañías. Debo dejar constancia de la colaboración por parte de los administradores y personal de empleados de la Compañía.

Es mi opinión que los administradores han dado cumplimiento con la Sección VI. Inciso 9 Administración y de los Agentes de la Compañía del Art. 293 de la Ley de Compañías. Respecto a su administración y se ha extendido a todos los asuntos relacionados con su giro, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de prendas de toda clase, acatando resoluciones de la Junta General en todo momento.

Los Administradores han cumplido con el Comisario en la presentación oportuna de la Situación de la Compañía, acompañando con el Balance y Anexos correspondiente, como lo dispone el Art.305, inciso 4 de la ley de Compañías.

Hice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, dentro del alcance que considere necesario para evaluar los procedimientos, tal como es requerido por Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo tales normas el propósito de evaluación es establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Mi estudio y evaluación fue mas limitado que el que sería necesario para expresar una opinión sobre el Sistema de Control Interno tomado como un todo.

En mi opinión, el Sistema de Control Interno Contable de la Compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y manejado de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen y/o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Ángelica Pesantes
Comisario



PREDIAL E INVERSIONISTA SAM S.A.

BALANCE GENERAL DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

BANCOS	\$ 150.72
VARIOS DEUDORES	\$ 1,702.05
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 29.77 \$ 1,882.54

ACTIVO FIJO

DEPART.EDIFICIO VALRA-80	\$ 2,292.30	\$ 1,369.71	\$ 922.59
PARQUEO EDIFICIO VALRA-80	\$ 263.96	\$ 119.51	\$ 144.45 \$ 1,067.04

ACTIVO DIFERIDO

GASTOS DE CONSTITUCION	\$ 244.94
MENOS: AMORTIZACION ACUM.	\$ 146.94 \$ 98.00

TOTAL DEL ACTIVO: \$ 3,047.58

PASIVO

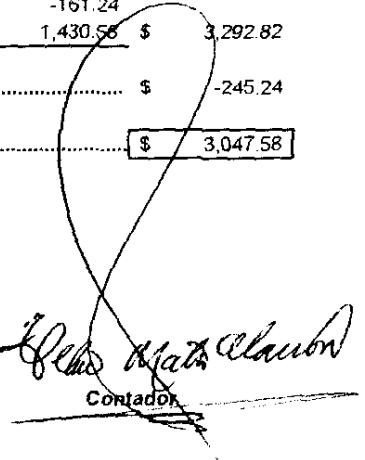
PATRIMONIO & CAPITAL

CAPITAL	\$ 1,200.00
RESERVA LEGAL	\$ 92.76
RESERVA FACULTATIVA	\$ 730.72
PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -161.24
SUPERAVIT POR REV.DEL PATRIMONIO	\$ 1,430.58 \$ 3,292.82

RESULTADO DEL EJERCICIO: \$ -245.24

TOTAL DEL PASIVO & CAPITAL: \$ 3,047.58


PETER GRAF ROSAS
Gerente


Belén Matos Claudio
Contador

FACTURA
Nº 001-004-0427355

74760609

Kennedy Norte
Av. Orellana N° 106 y Justino
Corneja (Frente al Banco del Pichincha)
(04) 2684300

Autorización SRI Nº 1103803104

Valido hasta Julio/2007

Contribuyente especial según Resolución 198 del 10.12.1998

LUGAR DE EMISIÓN:

GUAYAQUIL

C.I. /RUC:

0991437830001

FECHA DE EMISIÓN:

31/03/2007

CLIENTE: CORSECSA CORP. SEC.SA.
TELÉFONO: (04)2884065

CATEGORÍA	CICLO	DÍAS FACTURADOS	CONSUMO PROMEDIO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	FECHA DE VENCIMIENTO
C	GYE	28 Días	26.65	GUAYAQUIL	21/02/2007	20/03/2007	20/04/2007

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y/O CONCEPTOS	PARCIAL	DESCUENTO	SUBTOTAL	TOTAL
TARIFA BÁSICA				12.00
DESCRIPCIÓN DE LLAMADAS				
Locales Pacificel (128 min 01 seg)			3.12	
Nacionales Andinatel (9 min 02 seg)			1.61	
Celulares Movistar (2 min 48 seg)			.15	
Celulares Porta (2 min 32 seg)			.14	
Interconexión a Porta (2 min 32 seg)			.28	
Interconexión a Movistar (2 min 48 seg)			.21	
TOTAL DESCRIPCIÓN DE LLAMADAS				5.01
SERVICIOS VARIOS				
Detalle De Llamadas			.72	
TOTAL SERVICIOS VARIOS				.72
IMPUESTOS				
15% ICE Imp. Con. Especiales			2.48	
12% IVA Imp. al Valor Agregado			2.13	
TOTAL IMPUESTOS				4.61
TOTAL CONSUMO DEL MES DOLARES:				22.32

Contribuyente especial según Resolución 198

ESTIMADO CLIENTE: Le comunicamos que a partir del mes de abril de 2007 la factura se emitirá los días 26 de cada mes.

TOTAL CONSUMO DEL MES:

Son: Veinte y Dos con 32/100 dólares.

Si el número de su cédula es incorrecto, por favor enviar una carta a cualquiera de nuestros Centros de Atención al Cliente.

ESTADO DE CUENTA

TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CRÉDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
22.32	00			22.32

Válido desde 20/07/2006

Impresión de Poligrafía C.A. Tel.: 2686732 - Guayaquil - RUC 0991437830001

389

COMPROBANTE DE CAJA

74760609

Pacificel
PACIFICTEL S.A.
RUC: 0991397205001

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte,
Av. Francisco de Orellana N° 106 y Justino
Corneja. (Frente al Banco del Pichincha)
Teléfono: (04) 2684300

FACTURACIÓN			
CONSUMO PROMEDIO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
26.65	GUAYAQUIL	21/02/2007	20/03/2007

CLIENTE: CORSECSA CORP. SEC.SA.
DIRECCIÓN: CIRCUNV.SUR 615 Y LAS MONJAS

C.I./RUC: 0991437830001
TELÉFONO: (04)2884065
F. EMISIÓN: 31/03/2007

TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CRÉDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
22.32	00			22.32

Impresión de Poligrafía C.A. Tel.: 2686732 - Guayaquil - RUC 0991437830001

EMISOR